

COMITÉ MARÍTIMO ADUANERO MULTIMODAL

Con fecha miércoles 19 de octubre del 2022 se lleva a cabo el Comité Marítimo Aduanero Multimodal en donde se abordará la digitalización de documentación para conocimiento de embarque (FBL FIATA), comentarios sobre congreso de FIATA realizado en Busan, Corea del Sur, y la actual situación en el transporte marítimo, como también los avances que se han obtenido en la mesa de trabajo de la Aduana.

ASISTENTES:

- Alicia Lopez - Acosta y Aguayo Spa
- Andrea Ramos - Pluscarga Chile S.A.
- Carolina Paez - C.H.Robinson
- Claudio León - Agunsa
- Daniela Oliva – Pluscarga Chile S.A.
- Hector Muñoz – American Container Line
- Miguel Herrera - Airsealog
- Neil Taylor – PAL Logostics
- Phillip Schalee – Sitrans
- Ramón Nuñez - a.hartrodt Chile S.A.
- Sergio Gutierrez - a.hartrodt Chile S.A.
- Viviana Sandoval – Vanguard Logistics

TEMAS:

FBL FIATA

CONGRESO FIATA

AVANCES CON MESA DE TRABAJO DE ADUANA

COMENTARIOS VARIOS

FBL FIATA

- Para comenzar la sesión, Neil Taylor comenta que Chile y ALOG han sido nominados por FIATA, como el primer país del mundo con el proyecto de utilización del FBL, hito importante ya que da el puntapié de presentar mejoras, negociaciones y soluciones para el seguro de embarcador que requieren todos los embarcadores y tener sus responsabilidades cubiertas.

Esta tarea se está desarrollando regionalmente, se sostuvo una reunión con Colombia sobre el uso de esta herramienta, además informa que se realizará un seminario en Chile presentando toda la operatoria de utilización. Es un BL electrónico, se puede descargar en PDF, se puede capturar y compartir electrónicamente, lo cual lo convierte en un instrumento útil en términos de digitalización, transparencia y seguridad.

Entre sus ventajas están: genera un tracking completo de la información de quien lo creo, cuándo fue creado y si ha sufrido alguna intervención o daño, se puede escanear con código QR y se puede saber si es un BL original o alterado para generar una validación.

Además, se está conversando con Aduana Colombia y Chile para generar la transmisión electrónica directamente a Aduana, a través del BL FIATA, la idea es poder ser los mayores usuarios en mostrar un crecimiento de esta herramienta en un breve plazo, es por ello por lo que se requiere la ayuda de nuestros socios.

- Cynthia Perisic comenta que cuando se le planteó este tema a la Aduana, se mostraron interesados y se tendrá una reunión próxima para desarrollar la trazabilidad, limpieza y seguridad emitida de este documento. La aduana cree que se podrá hacer un enlace entre los sistemas, también quiere regularizar las actividades alteradas por lo que se puede establecer este documento efectivo y transparente.

FIATA solicita a asociaciones gremiales a que se sumen al FBL que está a la misma altura y validación de un BL, por tanto, si algún socio no tiene el sistema con gusto ALOG puede agendar una reunión para explicar el procedimiento de su utilización. Como caso exitoso, tenemos un socio que está utilizando esta herramienta y ha funcionado de manera efectiva.

CONGRESO FIATA

- Neil Taylor indica que durante el Congreso, en el Comité Marítimo, nuevamente se abordó el tema de los extra costos navieros, en ello se planteó tomar acciones más locales, FIATA está dispuesto a apoyar iniciativas de esta índole.

En otro tema, se han mantenido conversaciones con Aduana, Cámara de Comercio y otras instituciones para la configuración de una figura legal a nivel regional con el objetivo de abordar estas problemáticas. Colombia, Brasil y Perú muestran interés en ser parte de este ente legal. Este proyecto cuenta con la aprobación del Presidente de FIATA para dar el puntapié de esta iniciativa, el objetivo es que esta figura legal regional levante y represente problemáticas que se dan en el comercio exterior.

Chile está liderando este tema en FIATA a nivel mundial, lo importante es contar con el apoyo de los socios ALOG para comenzar a levantar las situaciones que se pueden abordar en esta figura legal regional.

- Cynthia Perisic complementa con que se tiene el respaldo de FIATA para generar este ente que estará a disposición de públicos y privados para gestionar las distintas temáticas que esta figura pueda abarcar.

AVANCES CON MESA DE TRABAJO DE ADUANA

En cuanto a la revisión de la mesa de trabajo entre la Asociación, aduana y todas sus subdirecciones, mesa que se lleva trabajando 10 años aproximadamente, dentro de esta se ha logrado retomar las reuniones a partir de este año, las cuales han sido en las siguientes fechas: 14 de abril, 20 julio, 02 de agosto, hasta el momento.

Respecto al estado de los temas instaurados:

- **Multas aduaneras, aplicación y uniformidad:** La temporalidad de las denuncias es importante, por tanto, se cree que, si es que hubiese que aplicar una multa, la Aduana está revisando los plazos y tiempos, misma que se comprometió a analizar la situación con otras Aduanas regionales, por lo que, se está a la espera de la revisión regional.

También se solicitó a través de la página de la transparencia y lobby que se enviaran todas las multas que se han cursado desde el 2017 – 2022. Solicitud que ha sido aceptada y se debe estar a la espera de la documentación, esto con el objetivo de

registrar el porcentaje real de las multas, desglosar el artículo de la denuncia, revisar la mayor cantidad de multas por manifestación fuera de plazo y esclarecer el proceso para llegar al tribunal.

- **Designación de almacenista conforme a la normativa:** Se le hizo saber a la aduana que es una constante preocupación por parte de los socios, es la operación al designar almacén, ya que se debe solicitar con mucha anticipación, las que algunas son aceptadas y otras no, las navieras están cobrando por solo hacer un cambio de almacén y conforme a la normativa debiera aclararse a la brevedad como también aclarar el rol que las navieras tienen, que se estudie y modifique el proceso para que no sea una obligación la solicitud con tanta anticipación y bastaría con integrar esta acción al sistema y bastaría con hacer la manifestación en SIDEMAR.
- **Mercancías rezagadas en los recintos de depósitos:** Se tienen cargas que están desde el 2009 guardadas en un depósito que ocupa mucho lugar, causa inseguridad del espacio y personas que trabajan en el recinto. Respecto a esto no se tiene registro de cuándo se podrá disponer de ese espacio sin las cargas, por lo tanto, se le solicitó a Aduana que tuviera consideración en este tema, revisar dotación y realizar loteos, lo cual están trabajando ya que hoy en día cuentan con más dotación en los distintos extraportuarios para revisar la cantidad de cargas en rezago.
- **Agilizar tiempos de respuesta para las solicitudes aduaneras y aumento a la dotación y presencia aduanera:** La pandemia ha sido un factor para ralentizar este tema, sin embargo, hoy en día la Aduana tiene disposición de volver a las actividades laborales presencialmente y de parte del gobierno central se les ha comunicado que tendrán opción de contratar más personal para tareas de fiscalización.
- **Programa de Operador Económico Autorizado:** Se conoce que, para la figura del agente transitario, freight forwarder, no existe la figura por parte de la Aduana, aún cuando esto ya está implementado en otros países. Chile está al debe, por lo que en conversaciones sostenidas con la OMA en el congreso de FIATA, la OMA comenzará a exigir a la Aduana nacional que le de un impulso prioritario a este tema, que se realicen las resoluciones y alcances que esta tendrá y al tratamiento del OEA para ser publicado a partir del próximo año (2023) como regla y norma e implementar a la figura del embarcador.
- **Definición del rol que tiene la Aduana en relación con las navieras y líneas aéreas:** Se tiene conocimiento que existe resolución para el tratamiento con los agentes de Aduana y que existe una ley, (resolución N°2750 – 2250) donde están los deberes y

alcances que nosotros tenemos que cumplir con la Aduana. Sin embargo, hoy no existe algo similar ni con las navieras como tampoco con las líneas aéreas, es por ello por lo que se solicitó a la Aduana que revisen la situación porque las normas deben estar al alcance de todos.

COMENTARIOS VARIOS

- Andrea Ramos complementa con respecto al tema de las multas, la aduana está revisando la aplicación y el criterio por Aduana de las multas que son por diferencia de pesos por faltantes y sobrantes. Por otra parte, en cuanto al cambio de almacén, como medida inmediata lo que se solicitó es mejorar los plazos de 144 a 96 horas antes de la ETA, la Aduana está a disposición para revisar y acotar plazos, la idea es que cada cliente pueda elegir con quien trabajar.
- Cynthia Perisic informa que la siguiente reunión con la Aduana será la primera semana de noviembre para revisar los alcances que se han obtenido respecto a los compromisos que se dispusieron en la reunión anterior tanto por la Aduana como por ALOG, es por ello por lo que se hace un llamado a los socios a cooperar con datos duros sobre la frecuencia, temporalidad y cantidad de las denuncias/multas aduaneras y el total de las operaciones que desarrollan los socios.
- Andrea Ramos comenta que la Aduana mencionó que han detectado que hay un bajo porcentaje de usuarios que utilizan el decare, información que ellos en la plataforma de SIDEMAR que tienen para disponibilidad de denuncias, por lo tanto, hay un bajo porcentaje de multas que se pagan fuera de plazo de allanamiento porque no existe un control y para lo que se pide el decare es una muy buena herramienta ya que ahí se encuentra el historial de multas de cada usuario.
- Claudio León en representación de Jessica Jimenez, acota que, respecto de los informes de faltas y sobras que se reciben muchas multas, Aduana sacó una resolución en donde los terminales portuarios y extraportuarios están obligados a compartir los informes de falta, sobra y los informes finales con los emisores de los manifiestos, por lo que extraportuarios pueden compartir los informes.

A modo de consulta, en los cambios de almacenista, en plazos, incluye cambiar almacenista de los BL hijos sin el máster.

- Andrea Ramos responde que, para poder hacer el cambio primero hay que solicitar el cambio en el máster, lo que se busca con esto es limpiar el proceso completo y la mayor

cantidad de horas. Aduana dio algunos argumentos para acotar los plazos mas que dejarlo liberado hasta el minuto en que la carga llega, también se busca pagar menos de lo que se paga porque las compañías navieras tienen distintos criterios en cuanto a la aplicación de costos asociados a un cambio, pero en ningún caso pasando por encima del máster.

También informa que se solicitó la verificación del proceso de modificación de almacén a través de los SMDA que tampoco está 100% claro el uso que se está dando y según Aduana, no se les está dando el uso real para el cual fue creada la forma de hacer modificación de cambio de almacén.

- Cynthia Perisic establece plazo para enviar la información del decaire a más tardar este viernes 21 de octubre, considerando que la próxima reunión con Aduana se llevará a cabo los primeros días de noviembre para así determinar los datos.

Finalmente aprovecha la instancia para anunciar ALOG realizará la celebración de fin de año el martes 13 de diciembre en The Pizza Factory - Parque Araucano, a partir de las 19:00 hrs, en donde se contará con invitados desde FIATA.